



Órgano Subsidiario de Ejecución

41º período de sesiones

Lima, 1 a 8 de diciembre de 2014

Tema 4 b) del programa provisional

**Presentación de informes de las Partes no incluidas
en el anexo I de la Convención**

**Labor del Grupo Consultivo de Expertos sobre las
Comunicaciones Nacionales de las Partes no
incluidas en el Anexo I de la Convención**

Informe acerca de la marcha de los trabajos del Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones Nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención: informe acerca de los talleres regionales de capacitación sobre la preparación de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención

Nota de la secretaría*

Resumen

El Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones Nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención, con la asistencia de la secretaría, llevó a cabo dos talleres regionales de capacitación sobre la preparación de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Partes no incluidas en el anexo I): un taller para la región de América Latina y el Caribe, que se celebró en la Ciudad de Panamá (Panamá) del 16 al 18 de julio de 2014, y un taller para las regiones de Asia y el Pacífico y Europa Oriental, que se celebró en Ereván (Armenia) del 8 al 10 de septiembre de 2014. El objetivo de los talleres era mejorar la capacidad de los expertos nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de utilizar las "Directrices de la

* Este documento se presentó después de la fecha prevista para poder tener en cuenta los resultados de la 13ª reunión del Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones Nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención, que se celebró en Ereván (Armenia) los días 11 y 12 de septiembre de 2014.



Convención Marco para la presentación de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención" y dar a conocer el proceso de consulta y análisis internacional. En este informe se describe sucintamente el desarrollo de los talleres y se presenta un resumen de los debates.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–6	4
A. Mandato	1–4	4
B. Objeto de la nota	5	4
C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución	6	4
II. Resumen del desarrollo de los talleres	7–10	5
III. Resumen de los debates.....	11–37	5
A. Taller de capacitación para la región de América Latina y el Caribe	14–26	6
B. Taller de capacitación para las regiones de Asia y el Pacífico y Europa Oriental.....	27–37	11
IV. Conclusiones	38–42	17
Anexos		
I. Agenda for the regional training workshops on the preparation of biennial update reports from non-Annex I Parties		19
II. Design, structure and content of the interactive mock exercises		24

I. Introducción

A. Mandato

1. La Conferencia de las Partes (CP), en su decisión 19/CP.19, decidió mantener el Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones Nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención por un período de cinco años, de 2014 a 2018¹. La CP decidió también que el GCE, en el desempeño de su mandato, actuaría conforme a las atribuciones revisadas que figuran en el anexo de la misma decisión.
2. De conformidad con las atribuciones establecidas en el anexo de la decisión 19/CP.19, el GCE, en su primera reunión del año, celebrada en Bonn (Alemania) los días 27 y 28 de enero de 2014, elaboró un programa de trabajo para el período 2014-2018².
3. En su programa de trabajo para 2014, el GCE convino en llevar a cabo tres talleres regionales de capacitación para las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Partes no incluidas en el anexo I) sobre la preparación de los informes bienales de actualización. Sin embargo, el taller de capacitación para la región de África, que estaba previsto celebrar del 18 al 20 de agosto de 2014 en Lomé (Togo), se aplazó a los días 23 a 25 de febrero de 2015, debido a las inquietudes por la situación sanitaria en la región de África Occidental.
4. La CP, en su decisión 19/CP.19, pidió al GCE que presentara anualmente al Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) un informe acerca de la marcha de sus trabajos, para que lo examinara en sus períodos de sesiones que coincidieran con los de la CP³.

B. Objeto de la nota

5. El presente informe, preparado como parte del informe sobre la marcha de los trabajos del GCE⁴, contiene un resumen del desarrollo y los debates de los siguientes talleres regionales de capacitación para las Partes no incluidas en el anexo I sobre la preparación de los informes bienales de actualización:
 - a) El taller de capacitación para América Latina y el Caribe sobre la preparación de los informes bienales de actualización, celebrado en la Ciudad de Panamá (Panamá) del 16 al 18 de julio de 2014;
 - b) El taller de capacitación para las regiones de Asia y el Pacífico y Europa Oriental sobre la preparación de los informes bienales de actualización, celebrado en Ereván (Armenia) del 8 al 10 de septiembre de 2014.

C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

6. El OSE, tras examinar este informe, tal vez desee impartir al GCE nuevas orientaciones, si es el caso, sobre la prestación de asistencia técnica a las Partes no incluidas

¹ Decisión 19/CP.19, párr. 1.

² FCCC/SBI/2014/17.

³ Decisión 19/CP.19, párr. 7.

⁴ FCCC/SBI/2014/17.

en el anexo I para que puedan cumplir sus obligaciones de presentación de informes dimanantes de la Convención.

II. Resumen del desarrollo de los talleres

7. En el segundo semestre de 2014, el GCE llevó a cabo dos talleres regionales de capacitación sobre la preparación de los informes bienales de actualización:

a) El taller de capacitación para la región de América Latina y el Caribe sobre la preparación de los informes bienales de actualización fue acogido por el Gobierno de Panamá en la Ciudad de Panamá (Panamá) del 16 al 18 de julio de 2014. Asistieron a él 32 expertos nacionales en representación de 25 Partes no incluidas en el anexo I pertenecientes a la región de América Latina y el Caribe, así como 6 miembros del GCE en calidad de especialistas y 1 representante de la secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM);

b) El taller de capacitación para las regiones de Asia y el Pacífico y Europa Oriental sobre la preparación de los informes bienales de actualización fue acogido por el Gobierno de Armenia en Ereván (Armenia) del 8 al 10 de septiembre de 2014. Asistieron a él 39 expertos nacionales en representación de 32 Partes no incluidas en el anexo I pertenecientes a las regiones de Asia y el Pacífico y Europa Oriental, así como 10 miembros del GCE en calidad de especialistas y 1 representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

8. Los principales objetivos de los talleres regionales de capacitación eran, entre otras cosas, mejorar la capacidad de los expertos nacionales de utilizar las "Directrices de la Convención Marco para la presentación de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención" (en lo sucesivo, las Directrices para los informes bienales de actualización) a fin de facilitar la preparación de esos informes de sus países; y ofrecer una plataforma para el intercambio de opiniones, lecciones aprendidas y experiencias relacionadas con el proceso y la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización, según el caso.

9. Los dos talleres regionales de capacitación, que tenían programas similares⁵, se organizaron de modo que se trataran todos los elementos centrales de la preparación de los informes bienales de actualización mediante un enfoque muy interactivo, consistente en exposiciones y ejercicios de simulación, que se complementaron con sesiones interactivas de preguntas y respuestas.

10. En el capítulo III se ofrece un resumen de los debates celebrados en las distintas sesiones de los talleres.

III. Resumen de los debates

11. Los talleres regionales de capacitación consistieron en siete sesiones sustantivas dedicadas a los siguientes temas:

a) Una visión general del marco de medición, notificación y verificación de las Partes que son países en desarrollo con arreglo a la Convención, incluido un examen detallado de las Directrices para los informes bienales de actualización; el proceso y los resultados de la labor de consulta y análisis internacional; y el apoyo para la preparación de los informes bienales de actualización;

⁵ En el anexo II figura un modelo del programa de los talleres.

- b) La presentación de información sobre las circunstancias nacionales y los arreglos institucionales en los informes bienales de actualización, y una reflexión sobre las experiencias con las comunicaciones nacionales anteriores;
- c) La presentación de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero (GEI);
- d) La presentación de información sobre las medidas de mitigación y sus efectos;
- e) La presentación de información sobre las limitaciones y carencias, las necesidades conexas de financiación, tecnología y fomento de la capacidad y el apoyo recibido al respecto.

12. En cada una de esas sesiones, después de las exposiciones teóricas sobre los aspectos pertinentes de las Directrices para los informes bienales de actualización se celebraron debates interactivos, guiados por un conjunto de preguntas orientativas. En las sesiones relativas a la presentación de información sobre las medidas de mitigación y sus efectos, y a las limitaciones y carencias, las necesidades conexas de financiación, tecnología y fomento de la capacidad y el apoyo recibido al respecto, las exposiciones fueron seguidas de ejercicios de simulación, después de lo cual los participantes celebraron debates interactivos. Los ejercicios de simulación estaban diseñados para dar a los participantes una idea de la información que debía presentarse en los informes bienales de actualización y de la forma en que había que hacerlo, con arreglo a las disposiciones pertinentes de las Directrices para los informes bienales de actualización.

13. A continuación se resumen los principales elementos de los debates sostenidos en cada sesión. El contenido del debate de la sesión relativa al apoyo para la preparación de los informes bienales de actualización no se presenta en un resumen aparte, sino que se ha integrado en los temas sustantivos que se tratan a continuación.

A. Taller de capacitación para la región de América Latina y el Caribe

1. Visión general del marco de medición, notificación y verificación de los países en desarrollo con arreglo a la Convención, incluidos el contexto y las directrices para la presentación de los informes bienales de actualización, y el proceso y los resultados de la labor de consulta y análisis internacional

14. Algunos participantes señalaron que ciertos elementos de las Directrices para los informes bienales de actualización eran vagos y, por lo tanto, dejaban margen para la interpretación en cuanto a los elementos que debían notificarse. Los participantes reconocieron que el taller de capacitación era útil para obtener una mejor comprensión de los elementos que se deberían incluir en los informes bienales de actualización.

15. Algunos participantes expresaron preocupación por el plazo establecido para la presentación del primer informe bienal de actualización; según la decisión 2/CP.17, párrafo 41 a), las Partes no incluidas en el anexo I deberían presentar esos informes a más tardar en diciembre de 2014, de conformidad con sus capacidades y con el nivel de apoyo que se les prestara para ello. También expresaron su preocupación con respecto a la frecuencia de la presentación de los informes subsiguientes, que sería cada dos años. En ese sentido, destacaron la necesidad de establecer arreglos institucionales adecuados, o mejorar los ya existentes. Otros participantes pusieron de relieve la necesidad de estudiar de qué modo la presentación de informes en el marco de otros procesos podía contribuir a la preparación de los informes bienales de actualización.

16. Se formularon varias preguntas destinadas a obtener aclaraciones sobre las diferencias entre las "Directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención" y las Directrices para los informes bienales de actualización. Las exposiciones y los posteriores debates sobre los distintos temas tratados en el taller ayudaron a responder a la mayoría de esas preguntas.

17. En los debates de esta sesión se abordaron asimismo la medición, notificación y verificación de las emisiones antropógenas por las fuentes y la absorción antropógena por los sumideros relacionadas con los bosques, las reservas forestales de carbono y las variaciones del carbono almacenado en los bosques y los cambios en la superficie forestal resultantes de la aplicación de las actividades mencionadas en la decisión 1/CP.16, párrafo 70, teniendo en cuenta el párrafo 71 b) y c) de esa decisión.

18. Los participantes plantearon también repetidas veces la cuestión de la financiación para la preparación de los informes bienales de actualización, en particular en relación con el ciclo de presentación de esos informes, junto con la cuestión del momento en que se debía presentar la propuesta de proyecto al FMAM para obtener la financiación y el momento en que se aprobaba. En relación con esa preocupación, algunos participantes sugirieron que la propuesta de proyecto para obtener financiación del FMAM abarcara dos ciclos de presentación del informe bienal de actualización.

2. Información sobre las circunstancias nacionales y los arreglos institucionales en los informes bienales de actualización, y reflexión sobre las experiencias con las comunicaciones nacionales anteriores

19. Los debates interactivos acerca de la presentación de información sobre las circunstancias nacionales y los arreglos institucionales en los informes bienales de actualización, y la reflexión sobre las experiencias con las comunicaciones nacionales anteriores, dieron lugar a las siguientes observaciones:

a) No existe una fórmula única para todos los arreglos institucionales. Aunque algunos elementos centrales están presentes en todos esos arreglos, en general estos dependen de las circunstancias nacionales y de las capacidades respectivas.

b) A los efectos de preparar y presentar los informes bienales de actualización en tiempo oportuno, los arreglos institucionales no pueden clasificarse como "correctos" o "equivocados"; los arreglos son aceptables en la medida en que la información fluye sin trabas y está en consonancia con el nivel de calidad y de detalle y con las demás condiciones que haya establecido el órgano nacional de coordinación.

c) La mayoría de los países tienen algún tipo de arreglo institucional vigente para la preparación de las comunicaciones nacionales. Si bien algunos de estos arreglos están institucionalizados en cierta medida, otros aún operan solo cuando son necesarios para un proyecto particular, y, por lo tanto, las Partes con arreglos de ese tipo tienen más probabilidades de tropezar con dificultades para cumplir con los mayores requisitos de presentación de informes en el marco de la Convención. Sin embargo, el acceso a suficientes recursos financieros es uno de los elementos clave para establecer arreglos institucionales robustos, y para mejorarlos y mantenerlos.

20. Los participantes consideraron que los siguientes eran algunos de los principales elementos que contribuían a establecer arreglos institucionales robustos, y a mejorarlos y mantenerlos:

a) Instaurar arreglos institucionales oficiales para retener al personal cualificado y generar información de manera oportuna y en un formato adecuado y, con el tiempo, lograr la participación de los interesados y de los responsables de las decisiones al más alto nivel posible, según proceda;

b) Crear conciencia entre los responsables de las decisiones encargados de conseguir el compromiso y la implicación de otros organismos;

c) Designar a una única entidad oficial, dotada de suficientes recursos financieros y humanos, para que apoye la aplicación de las actividades relacionadas con los informes bienales de actualización y actúe como organismo nodal para movilizar los aportes necesarios de los distintos organismos que participan en la preparación de esos informes;

d) Utilizar plantillas para documentar los conceptos y la estructura de los arreglos institucionales a fin de que los funcionarios gubernamentales y otros interesados tengan conocimiento de los pasos que hay que seguir y de sus funciones y responsabilidades en relación con la preparación de los informes bienales de actualización.

3. Presentación de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero (GEI)

21. Los debates interactivos de la sesión dedicada a la presentación de los inventarios nacionales de GEI en los informes bienales de actualización dieron lugar a las siguientes observaciones:

a) La escasez de datos, así como la confidencialidad y la accesibilidad de la información, especialmente de la información del sector privado, podrían afectar al proceso de los informes bienales de actualización y, en particular, menoscabar la capacidad de producir series temporales de datos para los inventarios nacionales de GEI;

b) En el caso de las Partes no incluidas en el anexo I que deseen acceder al sistema de pagos basados en los resultados para reducir las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo, es importante que los datos y la información sobre las actividades conexas que se presenten para esos pagos estén en consonancia con los inventarios nacionales de GEI elaborados y presentados en los informes bienales de actualización;

c) Es necesario crear un proceso de "implicación" que modifique la percepción de las instituciones asociadas y fomente en ellas un sentimiento de identificación, para que estén más disponibles y hagan contribuciones más activas a los esfuerzos de los países por preparar sus inventarios nacionales de GEI cada dos años;

d) Según algunos participantes, actualizar los inventarios nacionales de GEI cada dos años puede ser un problema, habida cuenta de que la actualización estadística de los datos de actividad que se aplican a algunos sectores de esos inventarios solo se efectúa con una periodicidad de 5 a 10 años;

e) Varios participantes se refirieron al hecho de que algunas Partes no incluidas en el anexo I ya están utilizando las Directrices del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero (en lo sucesivo, las Directrices del IPCC de 2006), y preguntaron cómo se trataría esta cuestión en el proceso de consulta y análisis internacional.

22. Los participantes intercambiaron ideas y sugerencias que podrían ayudar a las Partes no incluidas en el anexo I a producir una actualización de sus inventarios nacionales de GEI cada dos años. Entre ellas cabe mencionar las siguientes:

a) Establecer arreglos oficiales para integrar el proceso de elaboración de los inventarios nacionales de GEI en la labor nacional, y para mantener a lo largo del tiempo los conocimientos de las personas que han recibido formación y tienen las aptitudes necesarias;

b) Aumentar la participación de los interesados;

c) Seguir capacitando al personal para aplicar las diversas metodologías del IPCC disponibles (por ejemplo, la versión revisada en 1996 de las Directrices del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero (en lo sucesivo, las Directrices revisadas del IPCC de 1996), la Orientación sobre las buenas prácticas y la gestión de la incertidumbre en los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, y la Orientación sobre las buenas prácticas para uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura;

d) Crear un instrumento de reunión, procesamiento y análisis de datos, que contenga cuadros y formularios con instrucciones sencillas de seguir, según proceda, para ayudar a los proveedores de datos a suministrar datos "correctos" en un formato adecuado y en tiempo oportuno.

4. Presentación de información sobre las medidas de mitigación y sus efectos

23. Los debates interactivos de la sesión dedicada a la presentación de información sobre las medidas de mitigación y sus efectos dieron lugar a las siguientes observaciones:

a) La falta de claridad y los detallados requisitos de las Directrices para los informes bienales de actualización son algunas de las principales dificultades con que se tropieza para recabar y presentar la información sobre las medidas de mitigación y sus efectos. Además, las plantillas de presentación de información elaboradas por el GCE como parte de su material didáctico sobre la preparación de los informes bienales de actualización son demasiado detalladas.

b) Muchas de las medidas y los planes de mitigación podrían producir efectos solo en un marco temporal superior a los dos años del ciclo de presentación de los informes de actualización. Por lo tanto, si el grado de detalle que se exige para las medidas de mitigación es demasiado alto, es posible que los informes bienales de actualización se vuelvan repetitivos con el tiempo.

c) El seguimiento de los progresos realizados en la aplicación de una medida de mitigación con respecto a la inversión financiera y las emisiones de GEI por las fuentes y su absorción por los sumideros es un desafío importante, que se agrava por el hecho de que los equipos de los países que se encargan de formular y aplicar las medidas de mitigación y de supervisar y seguir de cerca las inversiones financieras, así como de preparar y coordinar el inventario de GEI, no interactúan necesariamente en forma regular. Otra dimensión relacionada con este problema se vincula con la falta de datos sobre indicadores que permitan hacer una evaluación realista de los progresos realizados.

d) Algunos participantes señalaron que la complejidad técnica de la elaboración de escenarios para las proyecciones de las emisiones de GEI y la evaluación de la mitigación era otro desafío importante, debido principalmente a la falta de expertos disponibles y de los datos y la información necesarios.

24. Los participantes intercambiaron ideas y sugerencias que podrían ayudar a las Partes no incluidas en el anexo I a responder mejor a la necesidad de informar sobre las medidas de mitigación y sus efectos en los informes bienales de actualización. Entre ellas cabe mencionar las siguientes:

a) A fin de reducir el esfuerzo humano y los costos financieros y administrativos que entraña la presentación de información detallada sobre las medidas de mitigación y sus efectos, las actividades podrían agruparse, como primer paso, para facilitar la información a un nivel superior, ya sea nacional o por sectores, sobre las políticas, los programas y los planes.

b) Crear conciencia sobre la mitigación del cambio climático y los requisitos de presentación de informes en virtud de la Convención entre los interesados pertinentes a todos los niveles, incluido el sector privado, a fin de mejorar la comunicación y el intercambio de información, y desarrollar una visión más completa de las medidas de mitigación que se estén aplicando en el país en un período de tiempo determinado.

c) Integrar los conocimientos de las distintas instituciones nacionales a fin de mejorar la capacitación de las personas que participan en la formulación, aplicación y supervisión de las medidas de mitigación, por ejemplo mediante la elaboración y ejecución de un programa de "formación de instructores" en cada institución o ministerio interesado.

d) Seguir mejorando la comprensión de las consecuencias sociales y económicas de las medidas de respuesta.

e) Utilizar un formato tabular, que se consideró una manera práctica de presentar información sobre las medidas de mitigación y sus efectos. A tal fin, algunos participantes sugirieron que sería útil incluir nuevas instrucciones o ejemplos en el material didáctico.

5. Presentación de información sobre las limitaciones y carencias, las necesidades conexas de financiación, tecnología y fomento de la capacidad y el apoyo recibido al respecto

25. Los debates interactivos celebrados en la sesión dedicada a la presentación de información sobre las limitaciones y carencias, las necesidades conexas de financiación, tecnología y fomento de la capacidad y el apoyo recibido al respecto dieron lugar a las siguientes observaciones:

a) Los resultados del ejercicio de simulación demostraron que la mayoría de los participantes tenían ideas diferentes acerca del nivel y el tipo de información que debía presentarse conforme a las Directrices para los informes bienales de actualización. Los participantes consideraron que para informar de manera continua sobre los elementos tratados en esa sesión se requeriría un proceso de aprendizaje que podría tardar un mínimo de dos a tres ciclos de presentación de esos informes en alcanzar la madurez necesaria.

b) La falta de un marco jurídico para el intercambio de datos y las consiguientes restricciones al acceso a los datos, así como la ausencia de sistemas y procedimientos que permitan recopilar y organizar la información necesaria para presentar los informes bienales de actualización, o las deficiencias de esos sistemas y procedimientos, constituyen obstáculos y retos importantes que pueden dificultar la presentación de los informes en tiempo oportuno.

c) El ciclo y los plazos relacionados con los fondos del FMAM son una cuestión que hay que examinar: dado que los informes de actualización deben presentarse cada dos años, la financiación necesaria para cada informe bienal ha de estar disponible tan pronto como se concluya el informe anterior.

d) Solo un participante pudo nombrar un organismo nacional que llevara un registro de la información sobre el apoyo financiero y técnico recibido. Por lo tanto, para las otras Partes sería difícil presentar información sobre ese apoyo.

e) Los participantes también señalaron que la financiación del FMAM para los informes bienales de actualización se debería aumentar, a fin de apoyar el establecimiento o la mejora de los arreglos institucionales y las plantillas de personal que se requieren, así como de las bases de datos necesarias para administrar la información que se ha de comunicar.

26. Los participantes intercambiaron ideas y sugerencias que podrían ayudar a las Partes no incluidas en el anexo I a informar sobre las limitaciones y carencias, las necesidades conexas de financiación, tecnología y fomento de la capacidad y el apoyo recibido al respecto en sus informes bienales de actualización. Entre ellas cabe mencionar las siguientes:

a) Establecer un sistema en línea para reunir información sobre el apoyo requerido y recibido por diversas organizaciones;

b) Mejorar la interacción entre el organismo nodal encargado de reunir y coordinar las aportaciones de los interesados pertinentes y de los proveedores de datos para asegurarse de que no haya un doble cómputo de la información que se vaya a comunicar y de que, en la medida de lo posible, estén cubiertas todas las fuentes.

B. Taller de capacitación para las regiones de Asia y el Pacífico y Europa Oriental

1. Visión general del marco de medición, notificación y verificación de los países en desarrollo con arreglo a la Convención

27. Durante los debates, los participantes pidieron aclaraciones acerca del período en que debía comunicarse la información sobre el apoyo en forma de financiación, tecnología y fomento de la capacidad necesario y recibido, en vista del hecho de que el plazo correspondiente solía ser de entre 5 y 10 años. Se comunicó a los participantes que, dado que las Directrices para los informes bienales de actualización no establecían ese plazo, la decisión a ese respecto se dejaba al arbitrio de los distintos países, a fin de que lo que se reflejara en sus informes bienales de actualización fuera la financiación que facilitara la presentación de información sobre el cambio climático, que se relacionara con situaciones actuales y futuras y que tuviera en cuenta el doble cómputo. Se plantearon cuestiones similares con respecto a los escenarios de mitigación, que también tienen marcos temporales largos.

28. Los participantes expresaron preocupaciones con respecto a las medidas de mitigación aplicables a los países en desarrollo que influyen en los presupuestos nacionales, ya que la consecuencia de ello es que a los países les resulta difícil asumir y cumplir esas obligaciones. Por consiguiente, no está claro cómo se colmará esa brecha en la labor de mitigación.

29. Los participantes también pidieron aclaraciones sobre la forma en que el equipo técnico de expertos trataría los informes bienales de actualización sometidos al análisis técnico en el marco del proceso de consulta y análisis internacional que contuvieran información sobre los inventarios nacionales de GEI preparados utilizando las Directrices del IPCC de 2006, en lugar de las Directrices revisadas del IPCC de 1996. Se aclaró que las Directrices para los informes bienales de actualización se remitían únicamente a las Directrices revisadas del IPCC de 1996.

2. Presentación de información sobre las circunstancias nacionales y los arreglos institucionales en los informes bienales de actualización, y reflexión sobre las experiencias con las comunicaciones nacionales anteriores

30. Los debates interactivos acerca de la presentación de información sobre las circunstancias nacionales y los arreglos institucionales en los informes bienales de actualización, y la reflexión sobre las experiencias con las comunicaciones nacionales anteriores, dieron lugar a las siguientes observaciones:

a) La mayoría de los participantes expresaron la opinión de que mantener arreglos institucionales sostenibles que funcionaran continuamente y de manera eficaz era un reto importante, debido a la limitación de los recursos y las capacidades nacionales disponibles. Aun así, confiaban en que los arreglos institucionales ya existentes permitirían hacer frente al nuevo desafío de preparar y presentar un informe de actualización cada dos años.

b) Se observó que las funciones de las instituciones participantes en el proceso y la preparación de los informes bienales de actualización variaban de un país a otro; sin embargo, la eficacia de su funcionamiento dependía en gran medida de la voluntad y el apoyo políticos, así como de la participación y cooperación de los interesados. A este respecto, se consideró que una mejor información y coordinación de los políticos, los encargados de formular las políticas, los responsables de las decisiones y los expertos, junto con un mayor apoyo financiero y técnico, podían contribuir a fortalecer aún más los arreglos institucionales.

c) Se destacó que la insuficiencia de los recursos financieros, la falta de competencias técnicas y de capacitación, la inestabilidad política y la falta de apoyo político eran algunos de los principales aspectos que menoscababan el funcionamiento eficaz de los arreglos institucionales.

d) También se planteó la necesidad de contar con más orientación técnica sobre algunos de los temas metodológicos, como los procedimientos de garantía y/o control de la calidad.

e) Algunos participantes opinaron que la obligación de presentar informes de actualización cada dos años podía contribuir a mejorar los arreglos institucionales en los países. Al mismo tiempo, podía suponer una carga adicional para los recursos humanos y financieros.

31. Los participantes señalaron algunos elementos esenciales para establecer y mantener los arreglos institucionales, como los siguientes:

a) Los arreglos institucionales existentes, que en su mayoría se basan en proyectos, deben institucionalizarse en un sistema permanente, a fin de responder con eficacia a las necesidades derivadas de los nuevos requisitos de presentación de información bienal relacionados con la preparación de los informes bienales de actualización, y para hacer frente al proceso de consulta y análisis internacional. Un arreglo permanente y organizado abordaría las cuestiones relacionadas con la participación de los interesados y con los recursos humanos necesarios para cumplir esos nuevos requisitos de presentación de informes.

b) El proceso de presentación de informes debería vincularse con la estrategia nacional de desarrollo, a fin de asegurar que el marco se integre y se base en los procesos nacionales existentes.

c) Existe también la necesidad de incluir una representación de mayor nivel en el proceso nacional de presentación de informes, lo que supone reforzar aún más los arreglos para mejorar la coordinación entre los políticos, los encargados de formular las políticas y los responsables de las decisiones. Si se presta suficiente apoyo político, esto debería cimentarse mediante una legislación y/o un marco jurídico adecuados, si es necesario.

d) La entidad nacional de coordinación debería establecer una plataforma de diálogo para subsanar las lagunas en la cooperación entre la entidad de coordinación, los interesados que colaboran en el proceso y los expertos, lo que comprende la prestación de apoyo financiero y técnico adicional para la sensibilización con el fin de lograr que todos

los actores interesados tengan pleno conocimiento del proceso de los informes bienales de actualización, y que aumente su interés.

e) Para apoyar y mantener los arreglos institucionales, las Partes deberían establecer una financiación nacional y/o compromisos financieros permanentes y aprovechar la ventanilla de financiación del FMAM para evitar que se produzca un desfase entre los ciclos de presentación de los informes bienales de actualización y la financiación.

f) Debería impartirse formación continua a los expertos que participan en el proceso y la preparación de los informes nacionales, en particular para reforzar la adquisición de conocimientos por nuevos expertos, ya que ello puede resolver los problemas creados por los movimientos de personal internos o externos.

g) A fin de prepararse efectivamente para participar en el proceso de consulta y análisis internacional, en el futuro la prestación de apoyo durante ese proceso podría incluirse en el mandato de los consultores y expertos que se contraten para prestar asistencia a los países en la preparación de sus informes nacionales.

h) La capacitación debería dirigirse a los expertos nacionales que participen en el examen interno de los informes bienales de actualización como parte de los procedimientos de garantía y/o control de la calidad, y deberían estudiarse también las posibilidades de ofrecer incentivos, incluida una remuneración monetaria, por el tiempo dedicado a esos exámenes.

i) Las Partes incluidas en el anexo I de la Convención tienen sistemas nacionales complejos y maduros para la preparación de las comunicaciones nacionales y de los inventarios nacionales de GEI, que, entre otras cosas, incluyen un marco jurídico y/u oficial para la recopilación y el intercambio de información. Para las Partes no incluidas en el anexo I podría ser útil tener una visión general de esos marcos jurídicos y/u oficiales ya existentes.

3. Presentación de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero

32. Los debates interactivos de la sesión dedicada a la presentación de los inventarios nacionales de GEI en los informes bienales de actualización dieron lugar a las siguientes observaciones:

a) Algunos participantes señalaron que los arreglos institucionales existentes en sus países eran adecuados para la preparación de los inventarios nacionales de GEI y para su actualización anual. Por otra parte, otros participantes pusieron de relieve los problemas relacionados con la capacidad financiera y técnica, y opinaron que los arreglos institucionales de sus países podían no ser suficientes para responder adecuadamente a la continua demanda de datos adicionales, debido a los limitados recursos humanos, financieros y técnicos. También destacaron que la insuficiente disponibilidad de datos podía afectar a la calidad y la puntualidad de los informes bienales de actualización.

b) En cuanto al alcance de los informes bienales de actualización, las Partes no incluidas en el anexo I deberán presentar un informe del inventario nacional como parte de la información sobre los inventarios nacionales de GEI. Sin embargo, muchos participantes no estaban seguros de cuáles debían ser el formato y el contenido del informe del inventario nacional, porque las Directrices para los informes bienales de actualización no dicen nada concreto al respecto.

c) Los países siguen teniendo dificultades para mantener sus equipos nacionales, y poseen una capacidad técnica limitada. Este problema se puede abordar mediante la transferencia de conocimientos entre los expertos locales capacitados y los profesionales jóvenes que participan en la preparación de los inventarios nacionales de GEI.

d) Al actualizar los inventarios nacionales de GEI cada dos años, es importante aprovechar y utilizar como base las iniciativas y actividades en curso o ya terminadas, como la evaluación de las necesidades de tecnología, que a veces hacen necesaria una revisión de las estimaciones más recientes de las emisiones de GEI.

e) La disponibilidad de datos y el archivo de estos siguen siendo un reto, que puede resolverse utilizando los métodos previstos en las Directrices del IPCC de 2006.

f) Los problemas con el archivo de los datos continúan y no se resuelven, lo que indica la necesidad de nuevas mejoras. El *software* de los inventarios de GEI se considera todavía complejo para los profesionales nuevos, que, por lo tanto, necesitan capacitación continua.

33. Los participantes intercambiaron ideas y sugerencias que podrían ayudar a las Partes no incluidas en el anexo I a producir una actualización de sus inventarios nacionales de GEI cada dos años. Entre ellas cabe mencionar las siguientes:

a) El problema continuo de la coordinación interna dentro de los equipos y entre los ministerios puede abordarse mediante la oficialización de los arreglos institucionales, también por la vía jurídica, por ejemplo, mediante un memorando de entendimiento entre ministerios o una ley nacional, lo que facilitará la realización de actividades como la recopilación y el procesamiento de datos, y el establecimiento de equipos interministeriales.

b) La financiación procedente del FMAM y del presupuesto nacional debe ser constante para mejorar la calidad de los inventarios nacionales de GEI y asegurar la sostenibilidad de los equipos nacionales que los preparan.

c) La labor de fomento de la capacidad a nivel regional y nacional debe ser permanente para que la capacidad de los expertos nacionales pueda aumentar continuamente. El GCE, con la asistencia de la secretaría, podría identificar a las Partes que requieran más formación y fomento de la capacidad internos. Los talleres de capacitación en los países podrían tener una duración más larga, de dos a tres semanas.

d) Debería alentarse la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur, en particular en el intercambio de datos de actividad, factores de emisión y prácticas óptimas.

e) A fin de aumentar la sostenibilidad del equipo del inventario nacional y de los arreglos institucionales, es importante que el proceso de preparación de los inventarios nacionales de GEI sea continuo. A tal fin, sería aconsejable que los países que estén en condiciones de hacerlo preparen un inventario de GEI cada año, en lugar de cada dos años.

f) La disponibilidad de una plantilla para el informe del inventario nacional ayudaría a los países a llevar a cabo el proceso de presentación de información.

4. Presentación de información sobre las medidas de mitigación y sus efectos

34. Los debates interactivos de la sesión dedicada a la presentación de información sobre las medidas de mitigación y sus efectos dieron lugar a las siguientes observaciones:

a) Los participantes destacaron varios problemas con los que ya se enfrentan o que es probable que se planteen al presentar información sobre las medidas de mitigación y sus efectos. Entre ellos figuran: 1) el grado de detalle necesario en la presentación de la información; 2) la falta de una definición clara de algunos de los principales elementos de la presentación de información, como las medidas de mitigación, los supuestos y las metodologías; 3) la dificultad para cuantificar algunas de las medidas de mitigación; 4) la falta de arreglos institucionales adecuados, especialmente para la reunión y el intercambio de datos entre los distintos interesados u organismos, y para la vigilancia y notificación de los progresos realizados en la aplicación; y 5) la definición del plazo en que deben comunicarse las medidas de mitigación.

b) Algunos participantes señalaron que la presentación de la información en forma de cuadro, que es más adecuada para comunicar información de carácter cuantitativo, restringe la información a los elementos esenciales únicamente; no todas las Partes no incluidas en el anexo I estarán en condiciones de cuantificar la información que se haya de notificar, por lo que esta podría incluir información cualitativa.

c) Al determinar y notificar los indicadores que definen los progresos realizados en la aplicación de las medidas de mitigación, hay que tener cuidado de no confundir los "indicadores de progreso" con los "indicadores de impacto". Esta es una consideración importante, porque el nivel de comprensión de la medida o las medidas de mitigación dependerá de los criterios de medición/indicadores que se utilicen. También se reconoció que no todos los indicadores arrojarían avances al cabo de un bienio, y que en algunos casos se requerían más de dos años para que los progresos pudieran observarse o cuantificarse explícitamente. Algunos indicadores son más fáciles de usar que otros, debido a la cantidad de información disponible en las estadísticas nacionales. Para los que no son tan sencillos de utilizar, podría ser necesario un esfuerzo adicional, por ejemplo la recopilación de más datos.

35. Los participantes intercambiaron ideas y sugerencias que podrían ayudar a las Partes no incluidas en el anexo I a responder a la necesidad de informar sobre las medidas de mitigación y sus efectos en los informes de actualización cada dos años. Entre ellas cabe mencionar las siguientes:

a) Compartir las lecciones aprendidas e intercambiar información y resultados como fuentes de material de referencia. A ese respecto, los participantes mantuvieron largos debates, en que comunicaron sus experiencias, las lecciones aprendidas y los resultados obtenidos.

b) Establecer una definición clara de la medición, notificación y verificación interna en el país, que otorgue prioridades a las medidas de mitigación a fin de asignar los recursos de la manera más eficiente posible.

c) Lograr el compromiso y la implicación de los políticos, incluidos los altos cargos, como el Primer Ministro.

d) Recopilar e intercambiar datos entre los distintos interesados u organismos y celebrar reuniones conjuntas periódicas.

e) Proporcionar recursos financieros a las instituciones pertinentes.

f) Cooperar con el equipo del inventario nacional de GEI y con las autoridades subnacionales que participan en la aplicación y el seguimiento de las medidas de mitigación.

g) Descentralizar la información, estableciendo un único órgano de coordinación, encargado de preparar los informes bienales de actualización, que agregue e integre la información.

5. Presentación de información sobre las limitaciones y carencias, las necesidades conexas de financiación, tecnología y fomento de la capacidad y el apoyo recibido al respecto

36. Los debates interactivos celebrados en la sesión dedicada a la presentación de información sobre las limitaciones y carencias, las necesidades conexas de financiación, tecnología y fomento de la capacidad y el apoyo recibido al respecto dieron lugar a las siguientes observaciones:

a) En general, los participantes tenían una clara comprensión de los requisitos de presentación de información respecto de las cuestiones tratadas en esta sesión y estaban familiarizados con ellos. Sin embargo, había todavía cierta confusión en relación con la clasificación del estado de las actividades, y con el equilibrio entre la información cuantitativa y cualitativa.

b) Los participantes también reconocieron en general que abarcar íntegramente toda la información sobre el apoyo necesario y recibido en el país sería un reto considerable, dada la diversidad de actores que participaban en la definición y movilización del apoyo requerido y en la puesta en práctica del apoyo recibido. Ese reto se veía a veces agravado por las diferencias en la interpretación del apoyo recibido para actividades de desarrollo que, como resultado secundario, reportaban beneficios relacionados con el cambio climático.

c) Los participantes destacaron que la disponibilidad de datos, la falta de transparencia y accesibilidad de los datos financieros, la asistencia técnica y el apoyo para el fomento de la capacidad, y la falta de coordinación y de una plataforma para la presentación consolidada de la información nacional eran algunos de los principales problemas u obstáculos que dificultaban la recopilación y presentación de información sobre las limitaciones y carencias, las necesidades conexas de financiación, tecnología y fomento de la capacidad y el apoyo recibido al respecto.

d) Algunos participantes comunicaron que habían establecido un comité nacional para el proceso de presentación de informes, lo que les permitía acceder a los datos de otros sectores.

e) La monetización de los diversos tipos de apoyo necesario y recibido, como las contribuciones en especie, es difícil para los países, ya que no es sencillo atribuir valores separados al apoyo financiero, técnico y para el fomento de la capacidad y a la transferencia de tecnología, que a veces se superponen considerablemente.

37. Los participantes intercambiaron ideas y sugerencias que podrían ayudar a las Partes no incluidas en el anexo I a mejorar la presentación de información sobre las limitaciones y carencias, las necesidades conexas de financiación, tecnología y fomento de la capacidad y el apoyo recibido al respecto en sus informes bienales de actualización. Entre ellas cabe mencionar las siguientes:

a) Se necesita coordinación y una plataforma para la presentación de información clara sobre el apoyo necesario y recibido para el sector del cambio climático dentro de los distintos ministerios interesados. El Ministerio de Finanzas se considera, en general, un ejemplo de una institución que puede actuar como organismo nodal y que debería tener el mandato de coordinar las aportaciones de las diversas instituciones nacionales y partes interesadas.

b) Es importante establecer actividades o categorías claras y detalladas para el apoyo necesario y recibido. Otro aspecto igualmente importante es documentar, con notas de pie de página, las opciones relativas a las actividades o categorías e informar al respecto en el informe bienal de actualización, ya que ello facilitará una mayor comprensión y transparencia de la información notificada.

c) La obtención de datos de las instituciones sectoriales y otras partes interesadas requiere tiempo y planificación; por lo tanto, es importante que esas entidades estén informadas por adelantado de los requisitos de presentación de informes relacionados con sus correspondientes contribuciones, para facilitar su planificación eficiente de los recursos. En ese sentido, los participantes opinaron que el proceso de planificación debía establecerse en los planos nacional y subnacional.

d) Otro medio de reforzar la reunión de información a nivel nacional era pedir a los donantes que informaran sobre el apoyo prestado, en particular el de carácter financiero y técnico.

IV. Conclusiones

38. Los participantes participaron muy activamente en los debates y en las sesiones en grupos pequeños celebrados a lo largo de los talleres. Esto fue fruto del buen equilibrio logrado entre las exposiciones, las sesiones interactivas de preguntas y respuestas y los ejercicios de simulación en el diseño de los talleres. Las preguntas orientativas, que se prepararon y distribuyeron con bastante antelación al inicio del taller, parecen haber dado buenos resultados, porque los participantes estaban bien preparados para los debates interactivos y los ejercicios de simulación.

39. En general, el GCE considera que los talleres fueron provechosos y permitieron lograr los resultados siguientes:

a) Aumentar la familiaridad con la información que debe consignarse en los informes bienales de actualización (es decir, con los requisitos de presentación de informes);

b) Confirmar los arreglos institucionales que hay que establecer a fin de generar la información que se ha de notificar (es decir, los métodos y herramientas) y las dificultades que las Partes pueden encontrar al hacerlo;

c) Mejorar la comprensión de la forma en que debería presentarse la información de conformidad con las Directrices para los informes bienales de actualización y de las dificultades que las Partes pueden encontrar al hacerlo, así como del modo en que se utiliza la información contenida en esos informes (es decir, el proceso de consulta y análisis internacional, incluido el análisis técnico);

d) Explicar las posibles carencias en la capacidad institucional, técnica y financiera y en los datos y la información, y determinar posibles soluciones o consideraciones para subsanarlas;

e) Ofrecer una oportunidad para el intercambio de opiniones y la creación de redes entre los expertos regionales.

40. Esta opinión quedó reforzada con la encuesta de evaluación de los talleres, en que la gran mayoría de los participantes reconocieron que los talleres les habían ayudado a mejorar los conocimientos y las competencias técnicas pertinentes y necesarios para la preparación de sus primeros informes bienales de actualización. También se declararon satisfechos con el diseño y el contenido de los talleres de capacitación.

41. Con todo, el GCE tomó nota de algunas posibilidades de mejorar aún más el diseño y la realización de este tipo de talleres de capacitación en el futuro, lo que podría incluir lo siguiente:

a) Seguir proporcionando el material didáctico a los participantes antes de los talleres, y presentar en estos una versión abreviada de las exposiciones. Teniendo en cuenta que las experiencias, los conocimientos y la familiaridad con los materiales de antecedentes pueden variar entre los participantes, el contenido de las exposiciones y los ejercicios debería diseñarse de una manera equilibrada, que responda a las circunstancias de todos los participantes.

- b) Mejorar los ejercicios prácticos realizados durante las sesiones, y para ello:
 - i) Mejorar y simplificar los cuadros de presentación de información que figuran en el material didáctico suplementario del GCE sobre los informes bienales de actualización⁶;
 - ii) Complementar los ejercicios de simulación con estudios de casos ficticios que permitan a los expertos realizar ejercicios prácticos más realistas y completos;
 - iii) Solicitar a los expertos que aporten ejemplos nacionales que se puedan utilizar como estudios de casos en las sesiones de capacitación;
- c) Tener en cuenta los siguientes aspectos al organizar los grupos más pequeños, con miras a maximizar el carácter instructivo de las sesiones en grupos pequeños y la participación en ellas en los distintos ejercicios:
 - i) Idioma: agrupar, en la medida de lo posible, a los participantes y los moderadores del GCE que hablen el mismo idioma;
 - ii) Tener en cuenta la formación técnica, el nivel de experiencia y la participación en el proceso de las comunicaciones nacionales y/o los informes bienales de actualización; por ejemplo, poner a los coordinadores en un grupo y a los especialistas en mitigación en otro;
 - iii) Circunstancias regionales y nacionales: agrupar a los países de una misma región y/o con circunstancias nacionales similares;
- d) Alentar a la secretaría a que, de conformidad con sus recursos, estudie la forma de:
 - i) Ampliar la duración de los futuros talleres sobre los informes bienales de actualización, ya que tres días no son suficientes para tratar a fondo todos los temas de esos informes;
 - ii) Invitar a más expertos de las Partes a asistir a los talleres.

42. El GCE dio las gracias a las Partes que son países desarrollados incluidos en el anexo II de la Convención y a las otras Partes que son países desarrollados que habían proporcionado recursos financieros para los talleres. También dio las gracias al Gobierno de Panamá y al Gobierno de Armenia por haber acogido los talleres regionales de capacitación para las Partes no incluidas en el anexo I de la región de América Latina y el Caribe, y de las regiones de Asia y el Pacífico y Europa Oriental, respectivamente.

⁶ Los cuadros de presentación de información que figuran en el material didáctico suplementario del GCE sobre los informes bienales de actualización constituyen uno de los formularios tabulares propuestos. Las Partes no incluidas en el anexo I pueden optar por diseñar otros cuadros que cumplan con los requisitos establecidos en las Directrices para los informes bienales de actualización.

Anexo I

[Inglés únicamente]

Agenda for the regional training workshops on the preparation of biennial update reports from non-Annex I Parties

Day 1: 8 September 2014

8–9 a.m.	Registration
9–9.45 a.m.	<p>Session 1: Opening and overview of the workshop</p> <ul style="list-style-type: none"> • Opening remarks – <i>Chair of the Consultative Group of Experts on National Communications from Parties not included in Annex I to the Convention (CGE)</i> • Welcome – <i>secretariat</i> • Keynote address – <i>host country</i> • Self-introduction by participants • Workshop objectives and agenda – <i>secretariat</i>
10–10.30 a.m.	Coffee break
10.30–11.30 a.m.	<p>Session 2: Overview of the measurement, reporting and verification framework for developing countries under the Convention</p> <ul style="list-style-type: none"> • Biennial update report (BUR) context and guidelines – <i>secretariat</i> • International consultation and analysis (ICA): process and outcome – <i>secretariat</i> • Question and answer session
11.30 a.m.– 12.30 p.m.	<p>Session 3: Support for the preparation of biennial update reports</p> <ul style="list-style-type: none"> • Results of the survey on problems and constraints, lessons learned and best practices – <i>secretariat</i> • Technical support for the preparation of BURs – <i>CGE Chair</i> • Supporting countries on the ground – <i>United Nations Development Programme/United Nations Environment Programme</i> • Question and answer session
12.30–2 p.m.	Lunch break
2–3.30 p.m.	<p>Session 4: Reporting of national circumstances and institutional arrangements in biennial update reports, reflecting on previous national communication experiences</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentation of factual elements for reporting national circumstances and institutional arrangements in BURs – <i>secretariat</i> • Reflecting on experiences from national communications: building sustainable institutional arrangements – possible tools, best practices and lessons learned, and approaches for reporting national circumstances and institutional arrangements in BURs – <i>CGE</i>

Day 1: 8 September 2014

- Question and answer session
 - 3.30–4 p.m. Coffee break
 - 4–5.30 p.m. **Session 4: Reporting of national circumstances and institutional arrangements in biennial update reports, reflecting on previous national communication experiences** (continued)
 - Interactive break-out group discussion: (three groups: one CGE member as a moderator per break-out group with country representatives as participants) – *CGE*
 - (a) What are some of the essential elements necessary for setting up and maintaining institutional arrangements that respond sufficiently to the needs arising from the preparation of BURs and from the ICA process?
 - (b) What are some of the key factors and features of the national circumstances that facilitate the efficient functioning of institutional arrangements in the country; for example, political support, awareness among senior policymakers and decision makers, and support from external entities?
 - (c) What are the key challenges in setting up and maintaining sustainable institutional arrangements that function on a continuous basis?
 - (d) Are the current national institutional arrangements in place to deal with the preparation of national communications adequate to cope with the challenge of producing a BUR every two years?
 - (e) Is there a clear understanding among the institutions involved of their role in the national institutional arrangements for the preparation of BURs in response to the requirements of the ICA process? For example, who will be responsible for providing feedback during the three-month period that the Party will have to review and comment on the draft summary report prepared by the team of technical experts? Who will be responsible for providing answers to the Party’s questions during the facilitative sharing of views? Who will be responsible for dealing with the comments and questions received during the ICA process in the preparation of the subsequent BUR?
 - The moderator of each break-out group will provide a summary of the discussions of the break-out group to the plenary (five minutes for each moderator)
 - Interactive discussion
-

Day 2: 9 September 2014

- 9–10.30 a.m. **Session 5: Reporting on mitigation actions and their effects**
 - Key provisions in the “UNFCCC biennial update reporting guidelines for Parties not included in Annex I to the Convention” (UNFCCC reporting guidelines on BURs) and approaches for reporting mitigation actions and their effects in the BUR – *CGE*
 - Reporting the methodologies and assumptions, objectives, steps taken or envisaged, progress of implementation and results achieved in the BUR: approaches and examples – *CGE*
 - Question and answer session
- 10.30–11 a.m. Coffee break

Day 2: 9 September 2014

- 11 a.m.–12.30 p.m. **Session 5: Reporting on mitigation actions and their effects** (continued)
- Mock exercise (details of the mock exercise are contained in annex A to the agenda¹)
- 12.30–2 p.m. Lunch break
- 2–3.30 p.m. **Session 5: Reporting on mitigation actions and their effects** (continued)
- Interactive break-out group discussion based on the mock exercise conducted in the previous part of the session: (three groups: one CGE member as a moderator per break-out group with country representatives as participants) – *CGE*
 - (a) Are there any challenges in identifying and reporting information on mitigation actions and their effects using the UNFCCC reporting guidelines on BURs? If so, what are they and how can they be addressed?
 - (b) What are some of the challenges experienced in assessing the progress of implementation of mitigation actions and their effects? How have these challenges been addressed?
 - (c) What preparations have been made or will be needed at the national level to enhance existing, or set up new, institutional arrangements to facilitate domestic measurement, reporting and verification as well as the reporting of information on mitigation actions every two years?
 - (d) Are the institutions involved in the monitoring of the mitigation actions the same as those involved in the greenhouse gas (GHG) inventory preparation process?
 - The moderator of each break-out group will provide a summary of the discussions of the break-out group to the plenary (five minutes for each moderator)
 - Interactive discussion
- 3.30–4 p.m. Coffee break
- 4–5.30 p.m. **Session 6: Reporting of national greenhouse gas inventories**
- Key provisions in the UNFCCC reporting guidelines on BURs on the reporting of information on national GHG inventories in the BUR – *CGE*
 - Question and answer session
 - Overview of the tables and methods presented in the *Revised 1996 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories*, referred to in decision 2/CP.17, annex III, the tools available for estimating emissions in national GHG inventories, the key considerations in applying potential updates to activity data, and the minimum requirements with regard to inventory years, frequency and submission dates – *CGE*
 - Question and answer session
-

¹ Not reproduced in this document.

Day 3: 10 September 2014

- 9–10.30 a.m. **Session 6: Reporting of national greenhouse gas inventories** (continued)
- Dealing with the reporting of elements that are encouraged: GHG inventory preparation and management, compilation, documentation and archiving, and final inventory approval processes/procedures – *CGE*
 - Question and answer session
- 10.30–11 a.m. Coffee break
- 11 a.m.–12.30 p.m. **Session 6: Reporting of national greenhouse gas inventories** (continued)
- Interactive break-out group discussion: (one CGE member as a moderator for each of the three break-out groups with country representatives as participants) – *CGE*
 - (a) As per the UNFCCC reporting guidelines on BURs, the scope of the BUR includes the provision of an update on the national GHG inventory, including a national inventory report. Are there current national institutional arrangements in place to deal with the preparation of the national GHG inventory, and can they adequately cope with the challenge of producing updates every two years?
 - (b) What are some of the key considerations that Parties need to take into account when preparing national GHG inventories and updating the data every two years?
 - (c) What are the specific challenges your Party may face in fulfilling the following requirements contained in decision 2/CP.17 and the UNFCCC reporting guidelines on BURs:
 - The first BUR submitted by non-Annex I Parties shall cover, at a minimum, the inventory for the calendar year no more than four years prior to the date of the submission, or more recent years if information is available, and subsequent BURs shall cover a calendar year that does not precede the submission date by more than four years;
 - Any change to the emission factors may be made in the subsequent full national communication;
 - Each non-Annex I Party is encouraged to provide a consistent time series covering the years reported in the previous national communication;
 - Are there any additional challenges in developing and reporting national GHG inventories using the UNFCCC reporting guidelines on BURs? If so, what are they and how can they be addressed?
 - The moderator of each break-out group will provide a summary of the discussions of the break-out group to the plenary (five minutes for each moderator)
 - Interactive discussion
- 12.30–2 p.m. Lunch break
- 2–3.30 p.m. **Session 7: Reporting on constraints and gaps, and related finance, technology and capacity-building needs and support received**
- Key provisions in the UNFCCC reporting guidelines on BURs and approaches for reporting constraints and gaps, and related finance, technology and capacity-building needs and support received – *CGE*

Day 3: 10 September 2014

- Question and answer session
 - Mock exercise (details of the mock exercise are contained in annex A to the agenda)
- 3.30–4 p.m. Coffee break
- 4–5.30 p.m. **Session 7: Reporting on constraints and gaps, and related finance, technology and capacity-building needs and support received** (continued)
- Interactive break-out group discussion based on the mock exercise conducted in the previous part of the session: (one CGE member as a moderator for each of the three break-out groups with country representatives as participants) – *CGE*
 - (a) What are the key barriers/challenges/bottlenecks that may hinder the preparation and timely submission of BURs?
 - (b) What are the key barriers/challenges/bottlenecks in compiling and reporting information on constraints and gaps, and related finance, technology and capacity-building needs and support received?
 - (c) What are some of the possible approaches that could be used to identify and report, in a robust manner, constraints and gaps, and related financial, technical and capacity-building needs, as well as development and transfer of technology needs?
 - (d) What are some of the key considerations that Parties need to take into account when compiling and reporting every two years information on financial, technical, capacity-building, development and transfer of technology support received for climate change activities as well as for the preparation of the BUR?
 - The moderator of each break-out group will provide a summary of the discussions of the break-out group to the plenary (five minutes for each moderator)
 - Interactive discussion
- 5.30–5.50 p.m. **Feedback and evaluation**
- 5.50–6 p.m. **Session 8: Concluding session**
-

Anexo II

[Inglés únicamente]

Design, structure and content of the interactive mock exercises

I. Note to the participants

1. All the participants are urged to bring to the workshop copies of their country's latest national communication submitted under the Convention and any other relevant background material that was used in the preparation of that document, either in print or in digital format. This information will serve as a valuable input to be consulted during the mock exercises detailed below.

2. It is also strongly recommended, as a preparatory activity, that participants read and are thoroughly familiar with their latest national communication submitted under the Convention prior to attending the workshop. This will also serve as important background for the interactive discussions.

II. Mock exercise on session 6: reporting on mitigation actions and their effects

3. Each participant will be provided with three suggested tabular formats to cover the information on mitigation actions and their effects, to the extent possible, including:

(a) The name and description of the mitigation action, including information on the nature of the action, the coverage (i.e. sectors and gases), the quantitative goals and the progress indicators;

(b) Information on methodologies and assumptions;

(c) The objectives of the action and steps taken or envisaged to achieve that action;

(d) Information on the progress of implementation of the mitigation actions, the underlying steps taken or envisaged, and the results achieved, such as the estimated outcomes (metrics depending on type of action) and estimated emission reductions, to the extent possible;

(e) Information on international market mechanisms;

(f) One of the objectives of the "UNFCCC biennial update reporting guidelines for Parties not included in Annex I to the Convention", contained in decision 2/CP.17, annex III, is to facilitate reporting, to the extent possible, on any economic and social consequences of response measures.

4. Each participant will be instructed to choose one mitigation action (previously communicated by the Party concerned or created by the participant). Based on the chosen mitigation action, the participant will be asked to individually fill in, to the extent possible, the three tables provided below with the information listed in paragraph 3(a–f) above. Thirty minutes will be allotted for this individual exercise. Members of the Consultative Group of Experts on National Communications from Parties not included in Annex I to the Convention (CGE) and the secretariat will be available as resource persons to facilitate and assist the participants in undertaking the exercise.

Figure 1
Suggested tabular format 6.1: description of mitigation actions

Name: state the name of the action here				
Description: provide a description of the action here and further details in the columns below				
Nature of the action	Coverage		Quantitative goals	Progress indicators
	Sectors	Gases		
Example	i.	i.	i.	i.
	ii.	ii.	ii.	ii.

Figure 2
Suggested tabular format 6.2: details of mitigation actions

Name: state the name of the action here				
Information				
Methodologies			Assumptions	
i.			1.a	
ii.			2.a	
			3.b	
Objectives and progress of implementation				
Objectives of the action	Steps taken or envisaged to achieve the action		Results achieved such as estimated outcomes (metrics depending on the type of action)	Estimated emission reductions, to the extent possible
	Steps taken	Steps envisaged		
i.	i.	i.	i.	i.
	ii.	ii.	ii.	ii.
Information on international market mechanisms				
Information on international mechanisms relevant to the implementation of the action				

Figure 3

Suggested tabular format 6.3: reporting information on any economic and social consequences of response measures

Response measures action	Social and economic consequences from the response measures action	Challenges and barriers to address the consequences	Support needed to address the consequences
<i>1. In this column, non-Annex I Parties could provide a description of specific action(s) of response measures</i>	<i>2. In this column, Parties could report on the consequences of the specific action identified in column 1, including any information on how the consequence has been linked to the action. The information should be disaggregated in terms of intensity and magnitude as: low; medium or moderate; and high (to create specific criteria for disaggregation)</i>	<i>3. In this column, Parties could report on challenges and barriers in addressing/coping with the consequences identified in column 2. Parties may also provide further information under the section on reporting finance, technology and capacity-building needs and support received</i>	<i>4. In this column, Parties could report on the support needed for economic diversification. Parties may also provide further information under the section on reporting finance, technology and capacity-building needs and support received</i>

5. At the end of the exercise, the tables will be collected by the moderators and three break-out groups will be formed at which the tables will be presented by the participants (two to three minutes each). After the presentations, the break-out groups will be encouraged to identify the areas where no information was available and/or the reporting of such information was not considered to be possible by the participants, as well as the challenges involved in filling in the tables.

6. The moderators of the break-out groups will summarize the presentations and subsequent discussions and make a presentation to the plenary as the initial inputs for the continuation of the session.

II. Mock exercise for session 7: reporting on constraints and gaps, and related finance, technology and capacity-building needs and support received

7. Each participant will be provided with three suggested tabular formats to cover the information on constraints and gaps, and related finance, technology and capacity-building needs and support received, as follows:

- (a) Constraints and gaps, and related financial, technical and capacity-building needs;

(b) Financial resources, technology transfer, capacity-building and technical support received from the Global Environment Facility, Parties included in Annex II to the Convention and other developed country Parties, the Green Climate Fund and multilateral institutions for activities relating to climate change, including for the preparation of the current BUR;

(c) Technology needs, which must be nationally determined, and technology support received.

(d) Based on the information reported in the latest national communications submitted under the Convention and/or any other relevant background documents, each participant will be asked to individually fill in the tables with the information requested in items (a–c) above. Thirty minutes will be allotted for this individual exercise. CGE members and representatives of the secretariat will be available to facilitate the exercise and assist the participants.

Figure 4

Suggested tabular format 7.1: reporting information on financial, technical and capacity-building needs and support

	Status (ongoing/ planned/completed)	Overall support needed	Support received	Additional support needed
Activity 1				
Activity 2				
Activity 3				
Activity 4				

Figure 5

Suggested tabular format 7.2: reporting information on nationally determined technology needs and technology support received

	Reporting period:			
	Status (ongoing/planned/ completed)	Overall support needed	Support received	Additional support needed
Activity 1				
Activity 2				
Activity 3				
Activity 4				

Figure 6

Suggested tabular format 7.3: reporting information on support received: technical, financial, capacity-building and transfer of technology

Reporting period:						
Type		Description of support, including USD amount (exchange rate)				
		Multilateral sources	Funding from Annex II and other developed country Parties	Party contribution	Multilateral financial institutions, including regional development banks	Other sources
<i>Preparation of biennial update report</i>	<i>Financial</i>					
	<i>Capacity-building</i>					
	<i>Technical</i>					
	<i>Technology transfer</i>					
<i>Climate change activities contained in the biennial update report</i>	<i>Financial</i>					
	<i>Capacity-building</i>					
	<i>Technical</i>					
	<i>Technology transfer</i>					

8. At the end of the exercise, the tables will be collected by the moderators and three break-out groups will be formed at which the tables will be presented by the participants (two to three minutes each). After the presentations, the break-out groups will be encouraged to identify the areas where no information was available and/or the reporting of such information was not considered to be possible by the participants, as well as the challenges involved in filling in the tables.

9. The moderators of the breakout groups will summarize the presentations and subsequent discussions and make a presentation to the plenary as the initial inputs for the continuation of the session.